



Real Federación Española de Automovilismo

2017

# BOLETÍN

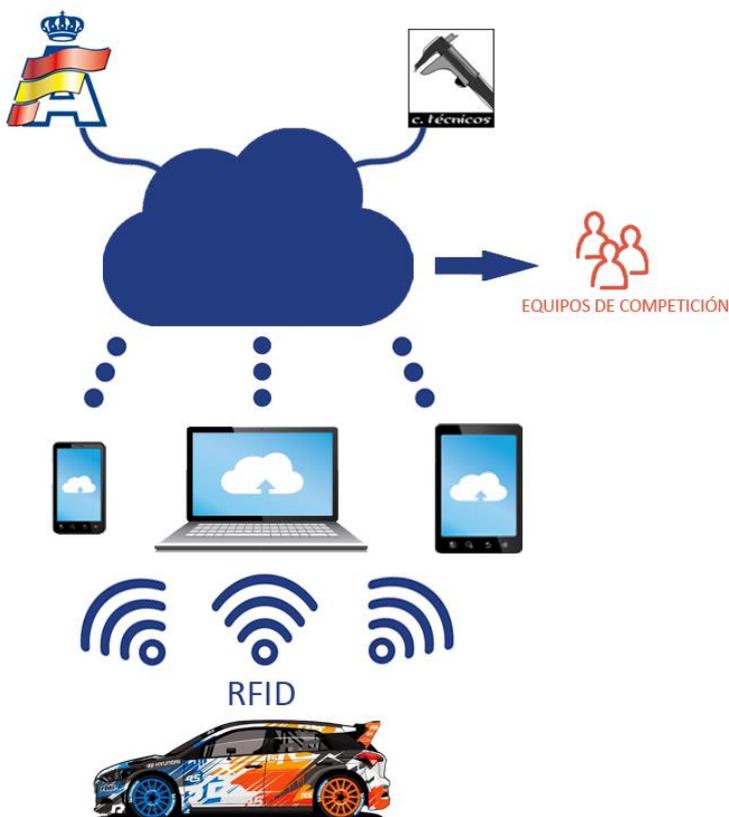
DEPARTAMENTO TÉCNICO

Nº 005 – JUNIO

## INDICE BOLETÍN

1. Notas Informativas FIA para ADNs .....	2
2. Responsabilidad y funciones de los Oficiales Técnicos RFEdEA .....	2
3. Control válvulas Pop-Off .....	6
4. Digitalización vehículos competición .....	6
5. General – Posición cámaras on-board .....	7
6. Rallyes de asfalto – Neumáticos .....	7
7. Rallyes Todo Terreno – Aplicación circular 08/2017 .....	8
8. Montaña – Aprobación FIA BRC B53 .....	8

## LA EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA, OBJETIVO PRINCIPAL DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA RFEdEA PARA LA TEMPORADA 2018



[www.rfeda.es](http://www.rfeda.es)



Facebook



Twitter



Flickr



Youtube

A continuación, te presentamos la quinta edición, correspondiente al mes de junio, del Boletín Técnico RFEdA.

En este número nos queremos centrar en la necesaria evolución tecnológica que el Departamento Técnico va a acometer en los próximos meses dada la importancia y los beneficios que supondrá, no solo para el control del cumplimiento de los reglamentos, sino también para aportar un valor añadido a los participantes. En el apartado correspondiente explicaremos en que se basará dicha evolución.

Muchas gracias por seguir colaborando para alimentar este boletín de noticias cada mes.

No dudes en hacernos llegar tus aportaciones, que serán estudiadas y, en caso necesario, incluidas en el siguiente número.

Recuerda que el correo electrónico puesto a tu disposición es [tecnicos@rfeda.es](mailto:tecnicos@rfeda.es).

## 1. Notas Informativas FIA para ADNs

El objetivo de las Notas Informativas FIA para ADNs es que estéis totalmente informados de las cuestiones importantes en materia de homologaciones de elementos de seguridad, actualización de normativas o cualquier otra cuestión que la FIA considere oportuno publicar. A continuación, encontraréis las que hemos recibido desde la publicación del último boletín Técnico.

### Nota importante!

Para que no haya ninguna duda interpretativa, las Notas Informativas serán publicadas íntegramente en el idioma en que son recibidas, es decir, en inglés.

- [Safety Department Note FIASDH-17-001 – Rear Jacking Points – 29.05.17](#)
- [Safety Department Note FIASDH-17-003 – Competition Seats Life Extension – 20.06.17](#)
- [Safety Department Note FIASDH-17-004 – Fuel Bladder Life Extension – 20.06.17](#)

## 2. Responsabilidad y funciones de los Oficiales Técnicos RFEdA

La responsabilidad del control técnico en las carreras corresponde a la RFEdA, ejecutando dicho control a través de su Departamento Técnico. Sin embargo, dado que este último no puede ejercer el control presencial en las más de cien pruebas de todos los Campeonatos de España, designa a los Oficiales Técnicos Permanentes de la RFEdA para ejercer las funciones determinadas por el reglamento con el fin de controlar el área técnica.

La responsabilidad final del cumplimiento técnico es de la RFEdA y para ello, los Oficiales Técnicos tienen, a su vez, la responsabilidad de ejecutar el control técnico por delegación de esta. Es decir, asumen una serie de funciones y deberes para asegurar el cumplimiento técnico en las carreras. Por ello, las personas que componen todo el equipo técnico de la RFEdA son los ojos y las manos del Departamento Técnico en las competiciones en las que actúan y, como es lógico pensar, las actuaciones a llevar a cabo en las pruebas se establecen estratégicamente de forma conjunta entre ambas partes.

En el caso concreto del Delegado Técnico, como máximo responsable a nivel técnico en la prueba tiene una serie de deberes y atribuciones específicas recogidos en el artículo 18 de las Prescripciones Comunes y que se podrán consultar en el siguiente enlace, accediendo [AQUÍ](#).

A continuación, se puede comprobar una parte de las funciones que llevan a cabo, todo ello para intentar asegurar una justicia y equidad competitiva que debe existir entre los diferentes competidores y que ya expusimos en el Boletín Técnico anterior.

- Coordinar al resto de Comisarios Técnicos.
- Es el responsable de establecer el juicio técnico final y vinculante.
- Ejecutar las verificaciones técnicas ordenadas por los Comisarios Deportivos o previstas por los reglamentos.
- Estar a disposición del Director de Carrera durante toda la competición.



Para la preparación de una prueba, los equipos técnicos trabajan varios días antes de la celebración de la misma. Asimismo, tras la competición deben sacar conclusiones y hacer los informes pertinentes solicitados por la RFEdEA de cara a velar por una mejora continua. Por todo ello, hoy en día dedican gran parte de su tiempo libre al control técnico de los vehículos y, en definitiva, a la gestión técnica del certamen en el que actúan (no olvidemos que son oficiales voluntarios).

Por su nivel de implicación deben ser conocedores del reglamento y sus pormenores, por lo que se encuentran constantemente estudiando y analizando los mismos. Entendemos que en ocasiones sus actuaciones puedan molestar o incomodar, pero son necesarias para el correcto funcionamiento de cada Campeonato y siempre hay una explicación al amparo de un reglamento que les permite efectuar la acción que esté llevando a cabo y, por tanto, siempre tendrá una finalidad concreta y justificada.

El equipo técnico no debe observarse como el enemigo o alguien que viene a entorpecer a los equipos, sino como un pilar más que es vital en el automovilismo deportivo oficial. Con el objetivo de acercar a este colectivo a los diferentes participantes, a continuación os reflejamos la lista de Delegados Técnicos y Asistentes de los mismos que actúan en los diferentes Campeonatos de España. Hemos querido reflejar su caras y correos electrónicos de contacto ya que los participantes debéis saber que son totalmente accesibles y que están para ayudar y asesorar a todo aquel que lo requiera con la finalidad de mejorar los vehículos, el área técnica y su control, así como asegurar el cumplimiento de los reglamentos en las carreras.



Delegado Técnico

Asistente Delegado Técnico

Asistente Delegado Técnico



Manel Lloret  
manelloret@movistar.es



Victor Varela



María Cal



Delegado Técnico

Asistente Delegado Técnico

Asistente Delegado Técnico



Victor Varela  
viva1963@live.com



Paco Moreno



María Cal



Delegado Técnico

Asistente Delegado Técnico

Delegado Técnico

Asistente Delegado Técnico



Miguel Ángel Hernández  
miguelhernandez@autosmiluz.com



Paco Calvo



David Sánchez  
delegadotecnicocerh@gmail.com



Roberto Díez



Delegado Técnico



Alberto Hernández  
alberto.hdez.delrosario@gmail.com

Asistente Delegado Técnico



Paco Moreno



Delegado Técnico



Ramón Orpinell  
raorpig@gmail.com

Asistente Delegado Técnico



Manuel Ángel García



Delegado Técnico



Pedro García  
peterrele@hotmail.com

Asistente Delegado Técnico



Francisco Lalaguna

Asistente Delegado Técnico



Catalina Franco

Asistente Delegado Técnico



Manuel Ángel García

Asistente Delegado Técnico



Alberto Hernández

Asistente Delegado Técnico



Hector Atienza



Delegado Técnico



Hector Atienza  
hector.atienza@rfeda.es

Asistente Delegado Técnico



Adrián Muñoz

Delegado Técnico



Roberto Lahoz  
djroberto@telefonica.net

Delegado Técnico

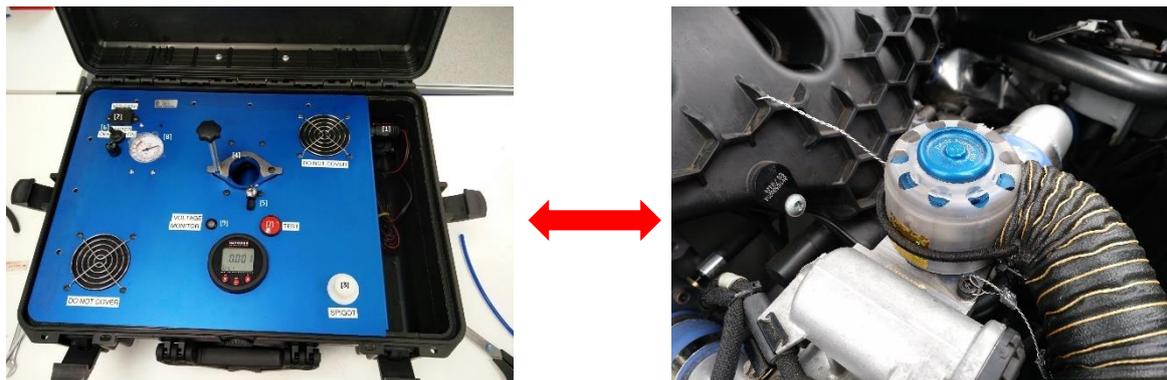


Alberto Seco  
ecotecnicoalberto@gmail.com



### 3. Control válvulas Pop-Off

Os informamos de que ya está disponible el nuevo dispositivo para el control de las válvulas Pop-Off de los vehículos del grupo R5. Este sistema está disponible para todas aquellas Federaciones Autonómicas que deseen adquirirlo a través de la RFEdEA.



Para obtener más información sobre el procedimiento de obtención, coste del sistema, etc. no dudéis en contactar con nosotros en la dirección [tecnicos@rfeda.es](mailto:tecnicos@rfeda.es)

La evolución al nuevo sistema supone una mejora significativa en varios campos:

- Sistema automático.
- Agilidad en las verificaciones técnicas o cambios de Pop-Off durante el rallye.
- Procedimiento repetitivo y consistente, resultando en que la Pop-Off trabaja a la misma presión y grado de carga cada vez que se hace la prueba.
- Reproducción más veraz de las condiciones de funcionamiento que se dan en un motor.
- Sistema encapsulado en un maletín portátil y con ruedas que facilita su desplazamiento.

### 4. Digitalización vehículos competición

Estamos en plena era de la digitalización y, como no puede ser de otra forma, el Departamento Técnico va a cometer este proceso en aquellas áreas que no están modernizadas. Por ello, os queremos anunciar que los proyectos en los que estamos trabajando, en todas las especialidades en las que sean aplicables, son los siguientes:

- Automatización del marcaje de neumáticos.
- Digitalización de los vehículos de competición.
- Digitalización de las verificaciones técnicas.
- Servicio en la nube (cloud) para todos los equipos a través de la digitalización del Pasaporte Técnico.

Sin duda alguna, esto repercutirá positivamente sobre varios aspectos:

- Agilización del marcaje de neumáticos en aquellas especialidades donde se lleve a cabo por reglamento.
- Agilización de las verificaciones previas puesto que los elementos de seguridad se verificarán una única vez en la validación de estos a través del Pasaporte Técnico Electrónico RFEdA.
- Agilización del precintaje de elementos mecánicos e igualmente de su control.
- Control de anomalías informatizado.
- Comunicación directa con los equipos, a nivel técnico, y en tiempo real.



En el momento preciso podremos ir aportando más información sobre este atractivo proyecto que esperamos sea un cambio importante del agrado de todos y, sobre todo, que ayuda a modernizar nuestros sistemas y procedimientos establecidos.

## 5. General – Posición cámaras on-board

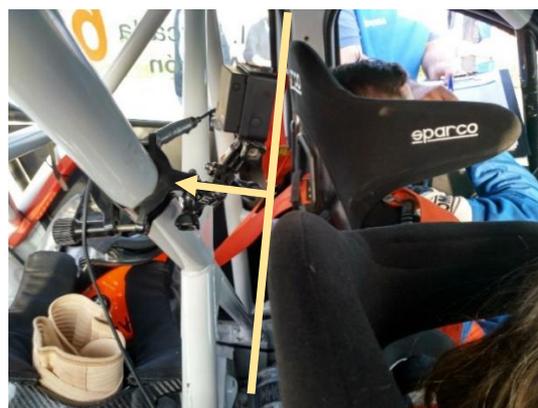
Queremos recordar a todos los participantes la normativa referente a la instalación de las cámaras on-board en los vehículos de competición debido a que, últimamente, estamos encontrando algunas mal colocadas y cuya posición se está teniendo que modificar. En el siguiente enlace podréis descargar el manual de instalación, accediendo [AQUÍ](#).

Además, es importante hacer especial mención al siguiente artículo:

*Los puntos de fijación serán libres siempre y cuando ni estos, ni la propia cámara, estén comprendidos en el espacio delimitado por los planos verticales perpendiculares al eje longitudinal del vehículo que pasen por la parte más atrasada del asiento/s de competición y la parte más atrasada del salpicadero. No obstante, nunca deberá entrañar un riesgo para ningún miembro del equipo.*

Es decir, entre la parte más atrasada de cualquiera de los dos asientos y la parte más atrasada del salpicadero no debe existir ninguna cámara de grabación. Esto se debe a que la FIA está protegiendo, cada vez más, el espacio de los ocupantes para que, en caso de impacto severo, no haya consecuencias innecesarias por objetos que puedan encontrarse en el espacio de los ocupantes.

A continuación, os mostramos un ejemplo claro de una cámara que está en el límite de los asientos traseros y, por lo tanto, bien colocada.



## 6. Rallyes de asfalto – Neumáticos

En el Campeonato de España de Rallyes de Asfalto, las llantas deben venir libres de cualquier pegatina que dificulte su marcaje en las zonas habilitadas para dicha operación a la salida de los parques de asistencia.

A continuación, os mostramos un ejemplo de cómo NO deben llegar nunca las llantas al marcaje de neumáticos.



En el siguiente enlace podréis encontrar un recordatorio que afecta a diferentes asuntos para aquellos participantes que vayan a competir en cualquier prueba del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto. En el mismo se podrán confirmar los siguientes puntos:

- Declaración de neumáticos
- Solicitud de neumáticos comodín
- Ficha de equipamiento de seguridad para rallyes
- Pegatinas en las llantas
- Tallado de neumáticos

Accede [AQUÍ](#).

## 7. Rallyes Todo Terreno – Aplicación circular 08/2017

Os recordamos que la [Circular 08/2017](#), que permitía una prórroga en la aplicación de los nuevos sistemas de extinción para los vehículos T1, deja de tener efecto en la prueba de la Baja España. En consecuencia, en la citada prueba todos los vehículos T1 deberán cumplir con la normativa vigente en relación a los sistemas de extinción automáticos, que deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 283-7.1 del Anexo J al CDI de la FIA y, por lo tanto, montar uno de los nuevos sistemas conformes a la norma FIA 8865-2015 y que están recogidos en la Lista Técnica FIA nº 52. Accede a la Lista Técnica [AQUÍ](#).

## 8. Montaña – Aprobación FIA BRC B53

La FIA nos ha confirmado recientemente la aprobación del nuevo prototipo desarrollado por BANGO RACING CARS para el grupo E2-SC, conforme al art. 277 del Anexo J al CDI. Tras llevar a cabo los ensayos destructivos en el laboratorio IDIADA, autorizado por la FIA como centro de ensayos en su Lista Técnica nº 4 para este cometido, y habiendo pasado satisfactoriamente los mismos, podemos anunciar que ya disponemos de otro fabricante español de este tipo de vehículos.



Aprovechamos para recordaros que, previamente, ya había sido aprobado por la FIA el chasis desarrollado por SILVER CAR PROTOTIPOS, para el mismo grupo E2-SC, por lo que ya contamos con dos fabricantes españoles con productos del máximo nivel aprobados por la FIA y, por tanto, admisibles en los Campeonatos Internacionales, Nacionales y Autonómicos (que los acepten) de la especialidad.

Es importante saber que estas aprobaciones de la FIA no conllevan la emisión de un documento específico de certificación, sino que se remite un correo electrónico como comunicación oficial y que puede ser tomado en cuenta como prueba a efectos de certificación FIA.